

Lugo, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 8'50
Extranjero, trimestre. 9
Numero del dia. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Sábado 29 de Marzo de 1884

Núm. 2.239

AVISO

El empresario de carruajes titulados «La Ferro-carrilana» deseoso de proporcionar las mayores comodidades posibles á los viajeros de la línea de Baamonde á Rivadeo, ha determinado establecer desde el día 1.º del próximo Abril un nuevo servicio alternado en un cómodo carruaje compuesto de berlina, interior y cupé, que partirá de dicho Baamonde á la llegada del tren-correo descendente, y á su regreso de Rivadeo empalmará con el tren-mixto ascendente.

La Administración se halla en esta ciudad, comercio de D. Pedro Rodríguez.

20-REINA-20.

Venta de una botica

Se venden todos los medicamentos, frascos, estantes y demás efectos que constituyen un establecimiento de farmacia, y se alquila local adecuado para botica.

Dirigirse á la señora viuda de Mira, en Rivadeo.

Tienda de comestibles

En la situada en la calle de San Pedro, núm. 66, se reciben diariamente para la venta, las magníficas mantecadas de Astorga.

También se venden en dicho establecimiento selectos vinos blancos y tintos de muy buena calidad.

Propósitos

de la junta reorganizadora de la Armada.

Segun hemos leído en un estimado colega de Madrid, la junta reorganizadora de la Armada empieza á dar señales de vida, aumentando los sueldos y creando comisiones pensionadas.

Repetidas veces nos hemos ocupado de la necesidad cada día más apremiante y por nadie desconocida, de hacer reformas en nuestra marina, cuyo deplorable estado, además de contribuir como importantísimo y principal factor de nuestra decadencia comercial, al triste estado á que hemos llegado debiera avergonzar á nuestros flamantes gobiernos que á fuerza de hacer política convierten esta en el arte de disponer, sin otros miramientos y por todo el tiempo posible, de los relativamente cuantiosos caudales que al país se exigen en beneficio del partido en cuyo nombre obtienen el poder, no perdonando medio de allegar medios y prosélitos aunque para ello tengan que sacrificar al contribuyente.

No tenemos ni pretendemos autoridad alguna para tratar este y otros asuntos con la frecuencia del que espera conseguir ser atendido alguna vez ó llevar á la discusión ideas que pudieran aprovecharla, ó prestar, en fin, valioso apoyo á los que procuran y debieran ser atendidos.

Pero como todas estas cuestiones afectan primera y principalmente, sino en todo, á los intereses del país que nosotros procuramos

defender ante todo; como el aumento de sueldos y comisiones pensionadas hace aumentar los presupuestos de gastos del Estado, y los gastos se cubren con el dinero del pueblo, no cumpliríamos con el deber que el patriotismo y el favor del público nos impone, sino combatiríamos, como nosotros podemos hacerlo, esa clase de medidas que nos empobrecen y nos arrastran á una situación financiera insostenible, acabando con las fuerzas contributivas del país.

No hace mucho tiempo que el clamoreo pidiendo reformas en la marina era general, lamentándose todos los partidos y hasta los indiferentes políticos de que lo exhausto del Erario no permitiera acometer aquellas inmediatamente y con los elementos que la necesidad exigía.

Puesta la cuestión sobre el tapete, como suele decirse, se recordaron los gloriosos tiempos de esta nación que solo en las páginas de la mala ventura puede ya tener cabida en la historia moderna, se hicieron visibles los defectos de organización de este importante ramo que el poder político dirige y administra, se condenaron los abusos y los gastos superfluos y los privilegios y se demostró, por último nuestra pequenez marítima, demandando pronta y eficaz reorganización, y aconsejando por de pronto la venta de los barcos inservibles, el acierto económico en el empleo de las enormes sumas que el material flotante absorbe y los destinos del personal.

Pues bien, dada la importancia que la marina tiene para España, en vez de hacer algo provechoso, algo de lo que todos pedían, la junta reorganizadora lejos de disminuir gastos los aumenta; y los aumenta no para fomentar la marina, sino para tener marinos en tierra y sin barcos con mayores sueldos y privilegios.

No es, no puede ser este el camino de captarse simpatías en el país; podrán hacerse hasta algunas docenas de amigos en los favorecidos, pero en cambio los contribuyentes que pagan tales favores, aún aquellos á quienes el Gobierno actual no es antipático, le volverán la espalda y le censurarán como le censura la opinion.

La junta reorganizadora no debiera procurar otra cosa, que el bien del cuerpo de la marina y del país; y en sus primeros trabajos no se divisan tales propósitos, apareciendo todo lo contrario y desvirtuada la misión que era de creer se le habia encomendado.

La contribucion industrial

Entre las dificultades que pueden oponerse al desarrollo del comercio, se halla sin duda alguna la contribucion industrial y de comercio. Vamos, pues, á examinar si en sus bases y su organismo responde á las necesidades del comercio, si gravada de una manera equitativa todas las formas que éste reviste y si el sistema de gremios y el de repartición exige alguna reforma y es susceptible de alguna mejora.

El comercio, la industria, las artes, las profesiones y los oficios constituyen origen de renta, pero renta algun tanto difícil de apreciar y no siempre constante y permanente. Co-

merciantes é industriales que durante algunos años viven prósperamente por su honrado trabajo, véense expuestos por crisis económicas ó por otras causas á los vaivenes de la suerte. Por eso es tan difícil calcular el producto de los establecimientos mercantiles. El sitio, la calle, el nombre del mercader, el crédito de la casa, la tradición de familia y el imperio de la moda influyen de una manera directa en los mayores ó menores ingresos de una tienda y de un comercio.

Así como se administra con facilidad la contribucion territorial, ya sea de cuota fija, ya de cuota variable, ya se siga el sistema anterior ó posterior al Sr. Ardanaz, es ocasionado á alzas y reducciones de valores de un año á otro el impuesto de subsidio. Ni la diligencia más perseverante, ni el trabajo más asiduo, ni la prespicacia fiscal más sobresaliente pueden impedir, es más, no impedirían la oscilacion en la recaudacion, en el producto de los valores del impuesto.

Desde el 23 de Mayo de 1845 existe con carácter permanente el impuesto industrial y de comercio, y desde entonces las bases contributivas han sufrido variaciones importantes. En 1845 predominaron las bases esenciales de poblacion, cuota fija y derecho proporcional; un año más tarde, es decir, en 1846 se ensayó el sistema de categorías, y en 1847 fué sustituido el derecho proporcional por la agremiacion.

Este impuesto es la piedra de toque de la Administración, porque, á decir verdad, es el único impuesto directo que administra el Estado, puesto que en los demás apenas hace otra cosa que recaudar, ya por sus propios funcionarios, ya por los delegados del Banco de España. Es tan difícil sujetar á fiscalización y apreciar debidamente la ganancia de los comerciantes é industriales; es tan difícil clasificar y agrupar las distintas manifestaciones de la vida fácil y mercantil; es tan difícil calcular la riqueza sujeta al impuesto, y tan movibles los valores sobre que descansa, duda el ánimo y preocupa la inteligencia si debería capitalizarse la riqueza industrial y mercantil del país, exigiendo un tanto por ciento como la contribucion territorial, ó si sería preferible sustituir el sistema de patentes al de agremiacion. Pero esas dudas que han ocurrido á diligentes administradores, como el Sr. Garcia Torres, desaparecen desde el momento en que todos convienen que la administracion y recaudacion del impuesto es algun tanto deficiente, y que los elementos investigadores necesitan una suma de conocimientos que, por regla general, no alcanzan en los tiempos actuales.

El impuesto, pues, necesita en su esencia y en su forma algunas innovaciones, y la clasificación y los procedimientos han menester de amplia reforma.

¿En qué sentido? Por de pronto debemos recordar que el movimiento oscilatorio de este impuesto ha ido sucesivamente acrecentando desde 1845, en cuyo año produjo 24 millones al Tesoro. En 1850, llegó á 33. En 1860, á 68. En 1870, á 78. Verdad es que las tarifas han aumentado, que nuevas industrias han sido comprendidas en el sistema tributario, y que los servidores

y dependientes de las sociedades y establecimientos de crédito satisfacen ó están sujetos á una cuota de que ántes se hallaban exentos.

Pero esas mismas ampliaciones y esos mismos aumentos, que desde la administracion del Sr. Mon hasta el día se han ido realizando, hacen suponer que si las clasificaciones fueron más acertadas y el reparto del impuesto más equitativo, los productos hubieran excedido de 100 millones de reales anuales.

Hay que revisar las clasificaciones, enmendar las tarifas y reformar los procedimientos, conservando siempre el sistema de agremiacion, porque se amoldan más y mejor á las necesidades de las artes, de los oficios, de las profesiones, de la industria y del comercio.

Que los gremios, ó sus representantes, perjudican ó pueden perjudicar los intereses de alguno ó algunos agremiados. ¡Quién lo duda! Pero esos abusos ó esos defectos, propios de la imperfeccion humana, son inferiores á otros que llevan consigo los sistemas ya ensayados por la administracion española en distintas épocas.

Sin negar á los representantes de los gremios, á los síndicos repartidores las facultades que tienen y deben tener, hay que conservar y vigorizar las garantías del interés particular contra las injusticias y las extralimitaciones de los llamados, por la confianza de los asociados ó de la Administración, á cumplir la ley.

Las bases y las tarifas y la instrucción del impuesto de subsidio, exigen un estudio y un conocimiento perfecto de todas las manifestaciones tributarias. Solo una junta ó comision en que estuviesen representados la Administración y los contribuyentes, podria dar cima al pensamiento y eso en los oficios y las profesiones que una sola inteligencia no puede abarcar, ni menos realizar los deseos del legislador.

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Dicen algunos periódicos de la corte que el señor ministro de la Guerra se ocupa activamente en adoptar medidas que tiendan á modificar la situación del ejército en todos sus aspectos, y que á este fin consagra diariamente no pocas horas á un trabajo meditado y del que se promete resultados beneficiosos.

Entre las últimas resoluciones dictadas por el general Quesada, dicen—aunque no lo aseguran—que figuran dos que ha circulado á los jefes de todos los cuerpos é institutos del ejército y que tienden, la primera, á obtener informes personales de cada uno de los oficiales que tengan á sus órdenes los respectivos jefes, con una calificación de estos respecto á su espíritu militar, conducta y opiniones políticas; y la segunda, á conocer la situación económica de aquellos, investigando hasta donde sea posible, si algunos tienen deudas que asciendan á la mitad del haber que anualmente les corresponde.

La prision de varios emigrados españoles en Portugal es de diversos modos relatada y comentada, segun los colores políticos de los que hablan, por la prensa tanto portuguesa como española.

Segun el periódico del vecino reino, *Journal da Noite*, algunos



de los emigrados que con motivo de los sucesos de Badajoz se habían refugiado primero en Portugal y pasado luego á Francia, entre los que se contaba el jefe de la junta revolucionaria, Sr. Ruben Landa, volvieron á emprender hará cosa de un mes el camino de la frontera portuguesa.

Vigilados siempre con gran cuidado por la policia francesa, no bien salieron de la Francia fué avisada la policia de Portugal, y el comisario general de ésta tomó á su vez las convenientes precauciones para que ni el Sr. Landa ni los compañeros que con él venian pudiesen escapar con cualquier disfraz, ó se ocultasen en sitios donde pudiesen burlar la accion de la policia; que cogió á los principales revolucionarios en el hotel español donde se habian alojado. Esta prision se llevó á cabo con asistencia del cónsul español en Lisboa.

Los emigrados estaban todavía en la cama. El señor comisario general los hizo conducir al gobierno civil, dando al mismo tiempo orden de que fueran detenidos y conducidos al mismo punto otros españoles igualmente sospechosos, que desde hace algun tiempo residen en Lisboa.

Los principales presos son: don Eusebio Gonzalez, teniente coronel de Covadonga; el Sr. Ruben Landa, presidente que fué de la junta revolucionaria de Badajoz; D. José Maria Lopez, secretario de esta junta, y D. Vicente Martin Bas, alcalde de aquella ciudad desde 1868 á 1874.

Hay otros dos presos, Vicente Martin Acevedo, sastre, y José Ferrera Rodriguez, cantero, que son tambien de Badajoz, y que pidieron ser entregados á las autoridades de aquel país.

—No queremos ir á los buques, —decían ellos.

De acuerdo con el cónsul español, ha sido concedido lo que pedían, saliendo para Badajoz.

Los otros presos, que pertenecen á la colonia española aquí residente, son: Teodoro Salazar, Rafael Castaneira, Rafael Pulido, Antonio Rosa, Mateo Vazquez y su mujer Leandra Alvarez.

A las cuatro de la tarde fueron conducidos por la policia á la intendencia general de Marina, y de allí á bordo del *Vasco de Gama*.

Contra esta version protesta enérgicamente, segun afirma *El Globo*, otro periódico portugués *O Seculo*, que dice que es falsa de toda falsedad, y que el Sr. Ruben Landa, como otros emigrados, habia ido á Portugal con objeto de abrazar á su familia, que vive á corta distancia de la frontera.

Algunos individuos de la colonia española, segun dice el mismo periódico, han protestado tambien, no solamente contra el proceder arbitrario del gobierno portugués, sino contra la conducta del cónsul español que ha sido á su juicio autor de la comedia representada por las autoridades portuguesas.

Al decir de muchos colegas españoles, nuestro Gobierno ha dado gran importancia á estas prisiones; importancia que los periódicos avanzados niegan, recordando la natural exageracion de los portugueses.

Hace algunos dias que *La Correspondencia* deslizo la siguiente noticia, que por su estructura, como dice otro colega, ha debido recoger en algun centro autorizado:

«Parece que se trata de crear una clase de aspirantes temporeros del cuerpo de telégrafos.»

Posteriormente, los diarios de Madrid han dado esta otra:

«Se atribuye al director general de Comunicaciones la idea, que será en breve llevada á la práctica, de mejorar la condicion de las clases subalternas del cuerpo de Telégrafos.»

La entrada por oposicion será en adelante por la clase de oficiales segundos, pues queda suprimida la de aspirantes, los cuales podrán tomar parte en lo sucesivo en las convocatorias de oficiales.

La escala de jefes de estacion quedará subdividida en dos mitades, ascendiendo los que forman la primera á la de subdirectores, y los de la segunda tendrán la categoria de oficiales primeros,

Los oficiales segundos tendrán, 2.000 pesetas de sueldo, y los primeros 2.500.

Parece que con esta reforma no sufrirá alteracion alguna el presupuesto del ramo.»

Quizá ámbas noticias sean, digámoslo así, complementarias por abarcar sustancialmente la reforma que se proyecta en el importante ramo de Telégrafos.

No queremos aventurar juicios sobre tales proyectos hasta conocerlos, excusando decir que nuestro deseo es que la reforma sea realmente favorable para el cuerpo de Telégrafos y beneficiosa para el servicio público que tanto deja que desear.

Recortes y noticias

Dice un diario izquierdista:

«*La Republica* propone la coalicion republicana en estos términos:

«El dilema está planteado, y planteado descaradamente por el gobierno y sus órganos oficiales: ó con la república, ó contra la república, no hay término medio.»

Nos permitimos indicar al colega que la república no es más que una palabra; pues considerada como cosa, hay más distancia de los federales á Castelar que de éste á nosotros.»

O de nosotros á este pudiera decir, y diría bien, si las circunstancias lo permitieran.

En cuestion de distancias políticas hay que tener en cuenta que las medidas modernas son muy elásticas.

Cortamos de un periódico de Madrid:

«Dice nuestro colega *El Liberal* que todos tienen razon al presente, unos contra otros.

Los conservadores y los fusionistas. Los fusionistas y los de la izquierda.

Los defensores y los enemigos del sistema electoral vigente.

Todos tienen razon, en efecto, pero la capa no parece. Y la capa de que se trata es el régimen parlamentario.»

Que todos buscan en la oposicion y pierden en el poder.

Dice *El Liberal*:

«Hace notar *La Epoca*, que mientras los amigos del Sr. Párraga aseguran haber convidado á la mayoría de los periódicos, estos lo van negando uno tras otro. Lo ha negado *El Cronista*, lo ha negado *El Globo* y *La Epoca*, añade el colega, no necesita negarlo, porque tampoco esperaba el convite, habiendo censurado la conducta del señor Párraga como particular en el lance del Retiro y como concejal en varios casos.

En resumen, como dice *El Dia*, que ningun periódico quiso tomar participacion en el citado banquete.

Se comprende. Para asistir á ciertas comidas se necesita tener mucho estómago.»

Y tambien fuerte cabeza.

Como una muestra de la guetra que conservadores é izquierdistas hacen á la fusion y al Sr. Sagasta, copiamos el siguiente suelto de *El Diario de la Tarde*:

El Album Amarillo regalado al Sr. Sagasta por sus amigos, le pone *La Epoca* el siguiente comentario:

«Es amarillo por fuera y rojo por dentro el libro en que los amigos que le quedan al Sr. Sagasta, ménos en número y en calidad que los que se fueron, han puesto sus firmas en testimonio de adhesion. Es amarillo para significar la pérdida de toda esperanza en el porvenir del fusionismo, condenado á desaparecer en breve; y es rojo para indicar la disposicion de espíritu del Sr. Sagasta y el cinismo con que, á la vista de la nacion, y como si aquí nadie le conociera, ejercita, descompuesto y colérico, el derecho de pataleo.

El libro lleva planchas metálicas, como un recuerdo de las que ha hecho el jefe discutido y discutible cuando de tribuno ha pretendido pasar á estadista, y dedicatoria, porque á no ser por ella, quién podría recordar dentro de pocos meses que ha habido en España algunos centenares de personas que se ocupan de política á quienes la consecuencia, la firmeza y el talento político del Sr. Sagasta inspiraron plena confianza?»

Está colocado el album en un atril giratorio, que puede ir desde la Constitucion de 1869 á la de 1876, sin rozamientos y que facilita todas las evoluciones.

Nunca hubiéramos creído que la cosa tuviera un sentido tan profundamente simbólico como le ha encontrado el colega conservador.

«Estamos en la prosaica Europa, ó en el misterioso y ritualista Oriente?»

Todavía tiene otra significacion, además de las que consigna nuestro decano: el libro en cuestion no contiene más que nombres; ninguna idea, como el partido fusionista.»

Todo es segun el color

Del cristal con que se mira.

Porque como hace notar con mucha oportunidad *El Liberal* todos tienen razon en la guerra que se hacen.

Lástima que el país no quisiera tambien tener razon, para hacer la guerra á sus enemigos.

Dice *La Correspondencia*:

«Ha oido un periódico que el Sr. Cos-Gayon trata de restablecer las antiguas administraciones económicas.

El nombre no hace al caso, y lo mismo dá que se llamen delegaciones de Hacienda que administraciones; lo que se quiere es simplificar los procedimientos en cuanto sea posible para que los miles de expedientes que hay en curso tengan una resolucion breve, evitando de esta manera los gravísimos perjuicios que al Tesoro y á los interesados se les siguen por la marcha lenta que desgraciadamente llevan y han llevado hace mucho tiempo las reclamaciones administrativas.

En Hacienda es donde más falta hace una reforma que acabe para siempre con los rutinarios procedimientos que tanto entorpecen los asuntos.»

Y que acabe con todos los despilfarros que tan caros cuestan al contribuyente.

Escribiendo así puede llamarse con justicia el periódico noticiero eco de la opinion y de la prensa.

Casi todos los periódicos de Madrid reproducen la siguiente noticia tomada de un colega de Ciudad Real:

«Porque un guason dió en decir que una jumenta habia dado á luz un niño hecho y derecho, sin más alteracion que la cara y las orejas grandes; una muchedumbre inmensa invadió la plaza del Hospicio, á cuyo establecimiento se dijo que habian llevado el fenómeno, y tal fué el tumulto, que los agentes de la autoridad tuvieron que despejar á viva fuerza.

Era de ver cómo ofrecian dinero al portero muchas personas para entrar, y como otras pugnaban por adquirir á cualquier precio, siquiera un pedacito de sábana de la cama donde estaba el imaginario aborto; porque hay que advertir que entonces, y dias despues, hay allí gente que jura y perjura todavía que en el asunto juega algun poder sobrenatural.

Algunos que se figuran en su imaginacion como debe ser el fenómeno, aseguraban ya que le habian visto.

No se oye hablar de otra cosa—dice el colega—y del sofocon recibido está enfermo el portero del hospicio.»

Noticias de este género no necesitan comentarios.

¿Y aún hay quien dude de la credulidad y buena fé de los españoles?

¿Cómo se explica *El Diario Español*!

«No es el gobierno conservador quien impone á los fusionistas la penitencia de que se retiren de la vida activa del Parlamento. Es el cuerpo electoral de la nacion, en justa venganza de los abusos y tropelias que con él cometieron, y del menosprecio con que le trataron.»

Pero ¿el cuerpo electoral ha decidido ya?

¿Por dónde le vino la noticia al colega?

Dice un periódico que es hoy por hoy completamente gratuito lo que se diga sobre el programa parlamentario del Gobierno para la próxima legislatura.

No te enseñe la cesta de las manzanas, decía una abuela á un nieto de corta edad.

¡Ba! replicó el niño enseñeme las manzanas y demás, y deje la cesta.

Eso mismo dice el país respecto de los programas.

Parece que por el ministerio de Fomento se ha dictado una real

orden disponiendo que se suspendan los trabajos en las obras públicas, todos los dias festivos.

Tal disposicion no dejará de ser comentada, pero es lógica.

Correspondencia

Madrid 27.—El pase á otro destino del brigadier Sr. Ciriza parece que ha sido aplazado por consecuencia de una entrevista que ayer tuvo este oficial general con el ministro de la Guerra y de la cual se habla con diversidad en círculos militares; pero que segun la opinion más autorizada lo ocurrido no ha sido otra cosa que la de haberse propuesto al Sr. Ciriza otro puesto cuya aceptacion dicen que éste excouso, para evitar maliciosas interpretaciones por efecto de las circunstancias y que las razones expuestas al objeto fueron atendidas por el general Quesada, y en su consecuencia han quedado las cosas como estaban al ménos por ahora.

Entre los tradicionalistas se habla de una carta que D. Cándido Nocedal acaba de recibir de D. Carlos, en la que se trata del asunto del baron de Sangarren que obligó á D. Cándido á adoptar cierta actitud que hacia entender su resolucion de dejar la direccion suprema del partido. Mas la carta que acaba de recibir parece que ha modificado algun tanto su propósito, aún cuando no le ha dejado del todo satisfecho. Dícese que aunque el referido baron consiga triunfar en la próxima lucha electoral, no llevará al Congreso la representacion del partido carlista porque habiendo este acordado el retraimiento cualquiera de sus afiliados que presente su candidatura habrá de entenderse que lo hace por sí y ante sí y en uso de la libertad de accion que se les reserva; sin que el carlismo como partido, deba mezclarse en la contienda para nada y dejando en esta ocasion á los electores hacer lo que les plazca en aquellas localidades, en que el deseo de luchar se presenta con denuevo.

La junta general extraordinaria convocada para esta noche en el círculo de la izquierda-dinástica, y á la que asistirán varios de sus hombres más importantes, no deja de inspirar interés á muchos políticos que presienten discusiones borrascosas sinó consiguen calmar oportunamente los ánimos levantiscos de algunos de los socios. Dícese que hay quien quiere y desea ardentemente que se ponga en tela de juicio la conducta que atribuyen á altas individualidades del partido, las cuales y contra lo que se esperaba no han interpretado dicen, fielmente las legítimas aspiraciones de éste, ni correspondido á las esperanzas que en un principio hicieron concebir. Otros suponen que en dicha junta se tratará de que se dirija una excitacion á quien corresponda para que el partido izquierdista se reuna en asamblea general y acuerde de una vez la conducta fija é invariable que han de seguir. Algunos izquierdistas no ocultan sus temores de que el dualismo que reina en su partido, apresura su disolucion, que se vá haciendo cada dia más inevitable. Por esto, pues, se espera con grande interés la reunion de dicho círculo, por más que se asegure que su presidente irá muy resuelto á mantener un espíritu conciliador que contenga las corrientes de los descontentos y deja á los notables las resoluciones que son de su competencia. Esto y otras cosas más se ha dicho de la junta extraordinaria del círculo izquierdista, por los pasillos del Congreso.

Los ministros de Gobernacion y de Estado, han conferenciado esta tarde con el jefe del Gabinete, sobre los asuntos, que segun se ha dicho, se proponen llevar al Consejo que mañana presidirá el rey. El de Hacienda dicen que tambien ha conferenciado hoy con el Sr. Cánovas del Castillo, sobre asuntos relacionados con el Banco de España, del que varios políticos se ocupan con especial interés de pocos dias á esta parte.

(El Correspondencia.)

Crónica de Galicia

De la *Gaceta de Galicia*:

«De algun tiempo á esta parte se suceden incesantemente multitud de hechos que llenan el ánimo de consternacion, y llevan al seno del hogar doméstico consecuencias en extremo fatales.

La criminalidad, ese monstruo cuyo solo nombre lleva en pos de sí la idea del espanto, parece que va conaturalizándose en nuestro país, en términos tales, que frecuentemente llega á nuestro conocimiento la noticia de haberse perpetrado un delito, por consecuencia del cual un ser hermano nuestro ha dejado de existir; se le ha mutilado un miembro, ha recibido lesiones que ponen en grave peligro su existencia.

Sugiérenos estas indicaciones la noticia que ayer tarde circulaba por la poblacion.

Un jóven, dependiente de consumos, que desempeñaba su destino en las inmediaciones del barrio de San Lorenzo, ha sido víctima de un violento ataque.

Otro jóven que cuenta diez y ocho años de edad, ha tenido la mala sombra de asentar á aquel desgraciado una terrible pulmonía que le atravesó la region pulmonar.

El herido fué conducido en gravísimo

estado al hospital provincial, y se presiente un resultado funesto.

Lamentamos de todas veras la frecuencia con que hoy se suceden hechos de esta naturaleza, cuyas consecuencias son harto perniciosas.

Anúnciase en Pontevedra la aparición de un periódico satírico que llevará por título *La Escoba* y que traerá la misión de defender la candidatura de oposición del hijo de aquel pueblo D. Rafael A. de Orense.

El gobernador civil de la Coruña ha hecho cesar a la sociedad *Folk-Lore Gallego* de un local para el establecimiento de su biblioteca, archivo y museo, así como para celebrar sus sesiones tanto parciales como generales, en el edificio del que fué Consulado de aquella capital.

Ha vuelto á encargarse del juzgado municipal de Santiago el propietario señor don Luis Fraga Sangro, cesando el joven é ilustrado abogado D. Antonio Otero Pensado, que interinamente lo desempeñaba.

Dícese que el acandalado naviero del Ferrol D. Nicasio Perez piensa aumentar su ya respetable flota con un nuevo vapor de 450 toneladas.

Ha sido trasladado á la provincia de Orense el aspirante de primera clase de la intervencion de Hacienda de Pontevedra D. Joaquin Madrigal, y nombrado en su lugar D. Manuel Camaño que hace unos dias habia sido declarado cesante.

Se hizo cargo de la ayudantia mayor del arsenal el Sr. Linao, cesando en su destino el Sr. Leste que lo desempeñaba interinamente.

Ha terminado el plazo de admision de solicitudes para tomar parte en las oposiciones de ingreso en la Escuela Naval Flo-tante.

Los aspirantes son 91.

El domingo ha terminado sus tareas en el teatro circo de Vigo la compañía dramática que dirige D. Manuel Catalina, poniéndose en escena la tan aplaudida obra de Cano *La Pasionaria*.

Han sido destinados:

Los capitanes, D. Francisco Castelo al batallon depósito de Santiago; D. Francisco Moreno Ruiz, al de Betanzos; D. Manuel Vilas Crespo, al de Padron; D. Leandro Martinez Nieto al de Pontevedra; D. Manuel Blanco Dominguez, al de Tuy; D. Roque del Cerro, al de Estrada; D. Antonio Salgado, al de Verin.

Los tenientes, D. José Gonzalez Garcia, al de Santiago; D. Roman Perez Pazos, al de Betanzos; D. Juan Castellon Escudero, al de Padron; D. Manuel Perez Eyriz, al de Lugo; D. Ceferino Iglesias Armesto, al de Monforte; D. Juan Amaigenda Ferrer, al de Mondoñedo; D. Domingo Prado y Fuentes, al de Sarria; D. Bernardino Garcia Lozoya, al de Pontevedra; don Joaquin Carrero Trigo, al de Vigo; D. José Perez y Payo, al de Tuy; D. Benigno de Vicente Aparicio, al de Estrada; D. Simon Ampudia Repesa, al de id; D. José Acosta Crespo, al de id; D. Rafael Sanchez Gomez, al de Orense; D. José Feijó y Gonzalez, al de Rivadavia.

Los alferces, D. Paulino Atanes, al Batallon depósito de Betanzos; D. Antonio Pardo, al de Santiago; D. Jacobo Piñeiro, al de Betanzos; D. Celestino Pajares, al de Padron; D. Francisco Lopez Santirso, al de Lugo; D. Federico Rocha, al de Mondoñedo.

Un pleito curioso.

La sala primera del Tribunal civil del Sena, despues de largas discusiones, acaba de fallar un litigio en tablado acerca de un asunto que pudiera interesar á nuestros autores dramáticos.

Los hechos son los siguientes: Alejandro Dumas y Pedro de Corvin escribieron en colaboracion una comedia titulada *Les Danicheff*.

Escrita ya la obra, hubo disentiimiento entre los autores acerca del teatro á que habian de llevar la obra para su representacion: Dumas eligió el Odeon, y Corvin preferia el Gimnasio, y en efecto, la obra se representó en el Odeon.

Corvin entonces llevó á la empresa del Odeon á los tribunales por considerar aquellas representaciones de una obra suya sin su permiso, atentatorias á sus derechos de autor. Este litigio ha despertado entre los literatos gran interés y curiosidad, que al fin se ha visto satisfecha con el fallo de los tribunales.

Este fallo contra las conclusiones del fiscal y contra todas las previsiones de los que seguian el asunto, da la razon á Pedro Cervin.

El tribunal comenzó por declarar que desde el momento en que quedó establecida la colaboracion de Pedro Corvin por haber cobrado este en otras representaciones la mitad de los derechos de autor, está facultado para impedir la representacion de la obra en un teatro determinado.

En su consecuencia, el fallo del tribunal

prohíbe al director del Odeon que ponga en escena *Les Danicheff*, apercibiéndolo con multa de 500 francos de indemnizacion por cada noche que representen la obra durante un mes, y si pasado este plazo la empresa del Odeon sigue poniendo en escena *Les Danicheff*, el tribunal fallará más severamente.

Este fallo confirma la nueva jurisprudencia del Tribunal del Sena en materia de propiedad teatral.

En otro tiempo, se admitia por la costumbre que la negativa de uno de los actores no podia impedir al otro el hacer producir su obra, si habia una empresa que se la pusiera en escena; pero hoy en Francia hace falta el consentimiento de todos los autores para representar una obra.

Resulta de esto, en este caso concreto, que si no cede Alejandro Dumas prefiriendo el Odeon, ni cede Pedro Corvin prefiriendo el Gimnasio, el público de París no verá nunca *Les Danicheff*.

Variedades

Los palomares.

Con este título hemos visto un discreto trabajo en *El Carbayon* de Oviedo, en el que su autor expone la conveniencia de construir palomares en las quintas y huertas, artícuo que reproducimos con gusto por la utilidad que pudieran recoger de su lectura nuestros terratenientes gallegos.

«Si el gallo es el alma de la casería rural, como dice cierto sábio ingeniero agrónomo, la paloma es el recreo de la quinta, de la granja y de la casa de labor.

A sus plácidos arrullos se despierta el campesino, y con su incansable tarea, al fabricar su nido, enseña al hombre la constancia en el trabajo. Si nos ocupamos de su utilidad en la casa de campo tendremos sus elogios.

No me ocuparé de los palomares de bohardilla, ni de los nichos de mimbres de nuestras tradicionales paneras. Voy á tratar con la pobreza de ingenio que me es dable de la cria de palomas en mayor escala, en palomares independientes, en edificios de fábrica contruidos ad hoc.

¿Quién desconoce la utilidad del palomar y el aspecto señorial y elegante que dá á la quinta ó á la casa de labranza?

Construidos sobre ligera prominencia, en el verjel, en el prado, en el frutero ó sobre escueto picacho, buscando lo que ordinariamente se llama buen vuelo por la ventilacion que requieren las aves, dan al caserío, al lugar, al coto, un aspecto magnífico, con sus embellecidas paredes su forma generalmente circular, sus elegantes cornisas y sus veletas de coronacion.

Pero todo es bien poco. En las aldeas no hay ordinariamente macelos ni carnicerías, pero la tiene en su casa quien posee un palomar. Aquí no tenemos fábricas de abonos, pero el agricultor dueño de un palomar tiene en este la fábrica. El cosechará siempre allí el más rico abono para las huertas.

¿Y ahora exige grandes sacrificios el palomar? Bien escasos por cierto. Destinar unas cuantas pesetas á su fabricacion con buen ladrillo, colocar en el interior las celdas para un tercio más de las palomas existentes, embaldosar bien su pavimento previniéndose contra las ratas y garduñas, cuidar de las paredes esten siempre bien limpias y enlucidas, pues la higiene entra por mucho en los palomares, no dejar acumularse excrementos en el interior y cuidar que no falte nunca el agua en el palomar.

Hé aquí los cuidados. Las palomas en vistosas bandas tendrán su vuelo á lejanas heredades ó areneros procurándose el cotidiano elemento, y excepto en los dias de rigoroso invierno ningun gasto exigen á su dueño.

¿Cómo ocuparme aquí de la gran variedad de palomas domésticas ó semi domésticas que pueblan nuestros palomares? Seria larga, inútil tarea; así solo señalaré las tres especies mas conocidas; la zurita (*columba palombus*), la columbina (*arsuas*) y la torcaz (*columba Suiza*), existen una infinidad de variedades cuyo tipo es difícil encontrar.

La paloma zurita, de los bosques, silvestre ó paloma de los Pirineos, es muy conocida como la raza mas vigorosa de las especies europeas y objeto de notables cacerías. Las zuritas no hacen más que una postura al año. Es una hermosa ave que mide hasta 49 centímetros de longitud y 80 de vuelo. Su vuelo es continuo y rápido, cuya circunstancia la hace muy recomendable para el palomar. Su arrullo es animado y sonoro. De la columbina existen dos especies en nuestros climas. La primera de la que proceden las que pueblan los palomares, habita y anida en estado de libertad en las rocas y edificios ruinosos. La otra especie aunque mal observada vive tambien silvestre en nuestras comarcas.

En nada se puede confundir con la zurita, es mas pequeña que esta, pues solo alcanza 39 centímetros de longitud y 73 de vuelo.

Me he detenido demasiado en la descripción de estas variedades sin demostrar antes la utilidad de los palomares.

El rendimiento de estos es grandísimo: un palomar que contengan 300 palomas

produce al año, término medio, (variando segun la fecundidad de la clase) de noventa á cien parejas de pichones, que á peseta el par nos produce 100 pesetas. Durante el año las mismas parejas, dan un total producto en abono de 10 fanegas ó sean 80 copines. El copin se paga por los hortalanés á 3 reales ordinariamente; de manera que tendremos un producto líquido en abono de sesenta pesetas con 100 del producto de las crias tendremos 160 pesetas, renta anual de 300 palomas que no han exigido de nosotros ningun sacrificio, pues ellas se han procurado su alimento.

Solo habremos de descontar de esta cifra 50 pesetas para alimentos durante los dias rigurosos en que las palomas no pueden salir del palomar. Tendremos, pues, al año un producto líquido de 110 pesetas que es cuanto se puede apetecer.

Ante tales datos y enamorado del efecto que presentan en algunos pueblos los palomares, me he declarado entusiasta por dichas construcciones, sugiriéndome tal afición la idea de apuntar estas líneas. Y ahora permídeseme una digresion.

Oviedo tiene muy malos alrededores: en ellos no hay quintas, ni palomares ni fruteros, ni bosques, ni nada en fin que recree el ánimo de quien, amante del campo, busca su esparcimiento en los alrededores de la capital.

Algüien achacaba esta falta á la mala disposicion de los terrenos, por mas que yo lo atribuyo á la poca afición que hoy hay por la vida del campo.

Lo primero que salta á la vista desde la hermosa calle de Uria, desde Campomanes, desde el Bombé, es la falda del Naranco que mira á Oviedo, pelada y abrupta, llena de cantares y terraplenes y con un suelo riscoso y escasisimo pero calizo al fin y riquísimo para fruteros; para fresales, para mil producciones agrícolas.

Cerradas en aquel punto media docena de huertas en formas escalonadas, construída una casa de guardia aquí y mas allá otra y sembrados por aquel peñascal media docena de bonitos palomares, la poblacion ganaria un 100 por 100 y el efecto de la ladera Sur del Naranco seria bellísimo.

Quisiera ser capitalista y dueño de aquellos terrenos para poder probar lo que digo.

Y ahora una pregunta á hortelanos y agricultores.

¿Queréis tener buena huerta? Construid palomares.

FERNÁN PEREZ.

Cosas locales

Por falta de espacio no hemos podido ayer ocuparnos de la funcion fúnebre que al difunto obispo han dedicado el jueves en la iglesia de Santo Domingo, los curas párrocos de la capital.

El templo, cubierto en el altar mayor con grandes crespones negros, y en el centro de la cruzía un catafalco con las insignias episcopales, daban al acto magestuosa severidad.

La misa cantada á toda orquesta, el *Dies iræ* perfectamente ejecutado y al final la oracion fúnebre á cargo del licenciado D. Manuel Fernandez Somoza, elevaban el ánimo del creyente y se incitaban á pedir al Dios de las misericordias por el ánima del virtuoso prelado fallecido.

La justa fama que como orador sagrado tiene legítimamente adquirida el Sr. Somoza, fué causa seguramente de que, unida á la buena memoria del señor obispo, se congregara allí un considerable número de personas, ávidas, al par que de unir sus preces á las de la iglesia, de oír la oracion fúnebre encomendada al ilustrado catédrico del Seminario.

No defraudó este ciertamente, las legítimas esperanzas que hiciera concebir; pues su discurso, lejos de ser una sencilla exposicion de los hechos más salientes de la vida del difunto á quien se consagraba, como suele suceder en tales casos, ha demostrado una vez más las relevantes condiciones de ilustracion y de ingenio que concurren en el renombrado orador, el que de la vida del virtuoso obispo supo deducir en apoyo de la religion del Crucificado valiosos razonamientos.

No nos ocuparemos más de ella, porque muy luego, dada á la prensa, podrán apreciarla nuestros lectores aunque sin el valor que á su interesante texto supo dar la vigorosa entonacion y la accion del distinguido orador.

Nosotros nos felicitamos de que tan cumplidamente se haya honrado la buena memoria del que en vida tantos favores supo dispensar á nuestro pueblo.

La Ilustracion Española y Americana publica en su último número con un extracto de su biografía el retrato de nuestro difunto prelado.

Nuestros ediles han demostrado el jueves, que cuando quieren, celebran las sesiones ordinarias en los dias de antemano designados para ellas.

Quando tuvimos conocimiento de que se celebraba sesion en ese dia, ya estaba terminada, y así que, el relato de lo ocurrido habremos de hacerlo por lo que nos han contado.

De la sesion anterior quedara sobre la Mesa á instancia de un concejal, un expediente de apreso de la parroquia de Vilachá de Mera y sin que este señor se encontrara en el salon, los asistentes, en número de once, lo aprobaron sin discusion.

Era urgente por lo visto hacerlo así y claro está, así se hizo, sin tener para nada en cuenta ni el derecho de los denunciados á ser oídos, ni ménos la resolucion dada al expediente por el Ayuntamiento anterior.

Pero, lo que al parecer debió congregarse á los concejales en ese dia, fué otro expediente instruido por la comision de consumos de acuerdo con el síndico, que en su dictámen propone la supresion de la plaza de visitador del ramo para crear en su lugar otras dos ó tres de jefes de ronda con la denominacion de cabos, la destitucion de algunos dependientes por faltas en el servicio que el expediente refiere, y la creacion de un cuerpo de aspirantes para las plazas de mozos del resguardo, con aquellos de los solicitantes que no pudiendo ser colocados las solicitasen.

Quando se estaba con este asunto, al parecer en vias de resolverse como se proponia, aunque sin que dejara de haber algunas disidencias, el Sr. Tato entró en el salon y pidió que el expediente quedase sobre la Mesa para enterarse de él antes de emitir su voto.

Como el Reglamento interior recientemente aprobado así lo ordena, el presidente accedió enséguida á los deseos de dicho señor no sin que el Sr. Rodriguez, prestando que era asunto urgente que afectaba á los intereses del Municipio, dejase de hacer constar su opinion favorable á su resolucion inmediata.

No habiendo más asuntos de que tratar, el presidente levantó la sesion, y los amenazados de una separacion inmediata, así como los aspirantes á relevarlos han de ver aquellos con satisfaccion, y con disgusto estos, que merced á la intervencion de ese señor concejal quedan aplazados por el momento los temores y las halagadoras ilusiones.

Hizo mal nuestro amigo porque así nos privó el placer de saber quién seria el designado para sargento de tanto cabo como se nombraba.

Este asunto será entretenido, y ya veremos si para resolverlo, se nos proporciona otra vez la agradable satisfaccion de ver á nuestros ediles reunidos en sesion ordinaria siquiera con ello se extrañen todos los que se han enterado de que estas reuniones son ya anormales y solo en las grandes solemnidades pueden celebrarse.

Anteanoche se verificó el matrimonio de la simpática señorita Elvira Nieto Ballesteros hija de nuestro amigo D. José M. Nieto, presidente de la audiencia de lo criminal, con el Sr. D. Juan Garcia Velasco.

Los novios—á quienes deseamos todo género de felicidades—salieron en la madrugada de ayer para Valladolid.

El Boletín oficial del 28 contiene:

Una circular del gobernador civil, interesando la captura de Angel Higon Fernandez.

—Real órden, confirmando la suspension del ayuntamiento de Torrox, decretada por el gobernador de Málaga en 20 del mes anterior.

—Una resolucion de la comision provincial, fijando los precios á que han de satisfacerse á los ayuntamientos las especies de suministros facilitadas por los mismos al ejército y guardia civil, durante el mes actual.

—Anuncio del juzgado de primera instancia de Chantada, sacando á venta en pública subasta varias fincas sitas en el pueblo de Lestedo.

—Otro del batallon depósito de esta ciudad, prorogando hasta el 30 de Mayo próximo, el sorteo de los reclutas disponibles que han de cubrir las vacantes que existan en el ejército.

Santos de hoy.—Santos. Eustasio, Siro y Segundo.

Unguento ypidoras Holloway.—Los Padecimientos Secretos.—Aliviados.—Muchas enfermedades existen que el paciente padece en silencio á mencionárselas aún á sus más caros amigos. Ningun remedio hay cuya eficacia pueda compararse con la de este Unguento refrigerante y sanativo para la mitigacion y curacion de las almorranas, las fistulas y otros tormentos análogos. Un sugeto que anteriormente se vió martirizado por estas dolencias escribe lo siguiente: «Padecí un ataque grave de almorranas durante más de seis meses y pagué á los medicos una cantidad enorme de dinero sin que sus sistemas de tratamiento me hiciesen el más mínimo bien, circunstancia que me indujo á ensayar las preparaciones Holloway. Estas bastaron muy pronto para restablecerme completamente en mi salud.»

Servicio particular.

MADRID 23 12'45 (mañana.)

Han sido ejecutados dos reos en Tarragona.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de la plantilla de Fomento y de la reforma de las Ordenanzas de Aduanas.

Puesto en comunicacion Villacampa. Velarde pide ser juzgado por el Consejo Supremo.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

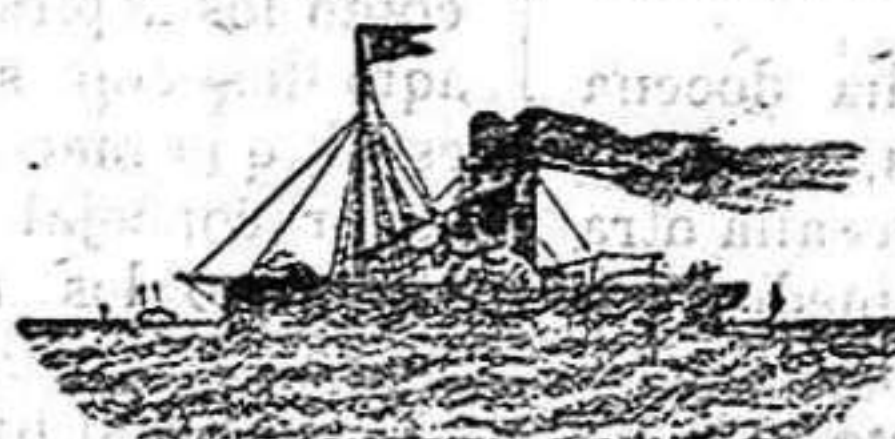
Gran surtido de thés selectos,
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. } MADRID.
 SUCURSAL. Montera, 8. }

Miguel Lopez Gayoso.
 9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Maia Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
 y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Á LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑIA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
 » á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañia y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.



ELIXIR DENTRIFICO

DE M. R. LAPELA.

Ceden enseguida los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas cuenta tres años de existencia, cuando obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el día por sus resultados positivos en los padecimientos odontológicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable para las neuralgias; tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca, conserva y restablece la blancura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6—CALLE DE LA CRUZ—6.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

ÚNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

El más agradable y el más barato de todos los dentíficos. El único que, en tantos años de existencia, ni un solo caso ha desmentido sus infalibles efectos de curar en su uso diario en enjuagatorios todos los padecimientos de la dentadura. El es el único dentífico higiénico que tiene por objeto con una brillante historia de 13 años su acción refrescante, aromática y bienhechora, y el es, por último, el que conserva la boca en estado de salud perfecta, librándola de toda clase de enfermedades. De venta, á 5 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Azco, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legítimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

Depósito de carbones de piedra
 NACIONALES É INGLESES
 CORUÑA.
 Se expenden magníficos carbones de Gijón y Cardiff doble-cribados de los más superiores, al precio de 150 reales tonelada de mil kilogramos equivalentes á 22 quintales castellanos, puestas en la Estacion de este ferro-carril, libre de todo gaslo. Dirijirse á los Sres. Indalecio Varela y Compañia, Canton Grande, 17, Coruña.

Venta de un café

Por tener que ausentarse sus dueños de esta capital se vende el café titulado de los Artistas.

Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á su dueño, calle del Doctor Castro, núm. 20, piso 2.º, desde las once de la mañana en adelante.

Colegio de niñas

Acaba de establecerse en esta capital uno de niñas bajo la direccion de una señorita; la cual enseña con perfeccion gramática, aritmética, historia sagrada y geografía, lectura y escritura y toda clase de labores propios de la mujer, á precios arreglados.
 38, San Pedro, 38.

A VISO

Desde el día 1.º del presente mes de Marzo, se halla funcionando la Parada establecida en Nadela con los sementales garraones reconocidos y aprobados por la Direccion general de caballería y cria caballar en años anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes interese.

Cristianos católicos

Acaban de llegar á esta ciudad dos de Palestina que traen un abundante surtido de objetos muy lindos y variados procedentes de aquel país, los cuales ofrecen al público á precios muy económicos.

Plaza Mayor, en los bajos del Circulo de las Artes.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

GRABADOR JUAN LOPEZ PUGA.

14, Ronda de Santiago, 14.

Hace toda clase de grabados en bronce y acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

PARA VERANO

En el comercio de José Sanchez se acaba de recibir un abundante y bonito surtido de calzado á los precios siguientes:

Zapatos de tela con buena suela para señora.	18 reales.
Idem id. para caballero.	20 —
Idem id. de mate.	30 —
Idem id. de gamuza.	28 —
Botinas de tela para niños.	14 —

Se confeccionan trajes para los cuales hay un abundante surtido de pañería á precios módicos.

Ya llegaron las redecillas invisibles de todos los colores á real y medio.

19, San Pedro, 19.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terreneas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Piñeros, libre de renta ó con ella según convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 83, dará razon.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 38, dará razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 36 del barrio de San Roque. En la del núm. 45 del mismo barrio darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.